



CIRCULAR

DE: JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL
PARA: DOCENTES PROVISIONALES EN VACANCIA DEFINITIVA
ASUNTO: REPORTE ESTABILIDAD REFORZADA
FECHA: JULIO 18 DE 2023

Cordial saludo.

La Junta Directiva de la Asociación de Educadores del Atlántico, ADEA, informa a los docentes que están vinculados en calidad de Provisionales en Vacancia Definitiva y que cuenten con algunas de las causas de estabilidad laboral reforzada, establecidas en el **Artículo 2.2.12.1.1.1. del Decreto No. 1083 de 2015**, que deben reportarlas al Rector del establecimiento educativo donde laboran (Con copia a la Secretaría de Educación respectiva y a la ADEA)

Es de suma importancia este trámite, dado que en días próximos se realizarán las audiencias para la elección de plazas en el concurso docente.

En los siguientes enlaces se podrá descargar el Decreto 1083 de 2015 y el formato sugerido, el cual deberá ser diligenciado de acuerdo a la situación de cada docente y anexar las respectivas pruebas.

[FORMATO PARA DOCENTE MADRE O PADRE CABEZA DE HOGAR y/o PERSONA CON LIMITACIÓN FÍSICA, MENTAL, VISUAL O AUDITIVA](#)

[FORMATO PARA DOCENTE PRÓXIMO A PENSIONARSE \(3 años o menos\)](#)

POR LA JUNTA DIRECTIVA

ALBERTO ORTIZ SALDAÑRIAGA
Presidente

MARINELDA SALAS CONTRERA
Secretaria General